



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

3709

Aprobación inicial del acuerdo de búsqueda y de recuperación e investigación del bien municipal de dominio público y uso público Camino Barri Es Cos

POTESTADES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER PATRIMONIAL RECUPERACIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LAS ENTIDADES LOCALES

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión celebrada día 21 de marzo de 2024, aprobó inicialmente Acuerdo de búsqueda y de recuperación e investigación del bien municipal de dominio público y uso público “Camino Barri Es Cos”

Habiéndose instruido por los servicios competentes de éste ayuntamiento, expediente de búsqueda de la titularidad de los siguientes bienes o derechos “Camino Barri Es Cos”, y habiéndose reconocido la condición de calle al actual brancal del Barri Es Cos, que comunica la calle Cataluña con los números 11, 11a, 10, 10 a del Barri Es Cos, es decir, que la parte este de la edificación situada al calle Cataluña 21 corresponde a una calle de dominio y uso público. La delimitación de la mencionada calle en el sector meridional llega, como mínimo, hasta el inicio del bien inmueble Barri es Cos, 8 (Ref. catastral 9909811DD4890N0001AK), y delimitante en línea recta hasta la parcela del número 10 de Barri Es Cos, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin que los que pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones consideren oportunas.

En el plazo estipulado, estará a la disposición de los interesados en la Sede Electrónica de éste Ayuntamiento <http://andratx.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pudiera efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

(Firmado electrónicamente: 19 de abril de 2024)

La alcaldesa presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)